



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA INFORMATIVA

En relación a la licitación del ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE PLAZAS EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA DE AMPARO DE GUARDA O TUTELA, y más concretamente, en relación al Anexo V del listado de los trabajadores actualmente adscritos a la ejecución de los servicios y sus condiciones económicas, a raíz de una consulta formulada y trasladada la misma a la actual adjudicataria, ésta detalla las condiciones económicas de los trabajadores que se encuentran en excedencia, viniendo a ser las que se detallan a continuación, y comunica que debe incorporarse al listado, dos trabajadores, que se encuentran en excedencia con reserva de puesto, **resaltados en negrita**, y que actualmente están **siendo sustituidos** tal y como se detalla en la tabla Anexa a la presente nota, por lo que la incorporación a este listado de estos dos trabajadores, no supone un incremento de plantilla.

Asimismo, se detalla la situación concreta de un/a trabajador del CEV Santa Úrsula.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 septiembre de 2.017.

La Gerente,



Ángeles Arbona Illada



ZONA/CENTRO	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	SITUACIÓN	Titulación Académica	Categoría Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (si es prorrateada mensualmente)	Otros complementos aplicables, en su caso. (ANTIGÜEDAD)	Otros complementos aplicables, en su caso. (TRANSPORTE)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. ADPERSONAM)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. DIRECCION)	Bruto mensual	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, dejando si esta de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable	OBSERVACIONES
CEV SANTA CRUZ IFARA	H.R.M.C.	INCAPACIDAD PERMANENTE (con reserva - cubre su jornada RNC)	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE. (9)	02/09/2013	TITULAR	501	50%	407,535	69,24	7,96				484,735	34,70%	168,203		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEA SANTA CRUZ	A.P.B.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	30/06/2014	TITULAR	401	100%	970,32	164,37	15,92				1150,61	32,60%	375,099		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV SANTA URSULA	O.C.L.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	EDUCADORA (2)				50%							0	34,70%			ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	SE INCORPORA Y SE FUE DE BAJA VOLUNTARIA, POR LO QUE DEJARIA DE FIGURAR EN ESTE LISTADO
CEV OROTAVA	D.C.L.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	401	50%	485,16	82,18	7,96				575,3	32,60%	187,68	REDUCCION DE JORNADA POR CIUDADANOS DE HUJOS	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV LA VILLA	M.P.S.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/05/2015	TITULAR	401	100%	970,32	161,72					1132,04	32,60%	369,05		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL MAYORAZGO	G.P.D.	EXCEDENCIA CON RESERVA *1	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	189	100%	970,32	164,37	15,92				1150,61	31,40%	361,28		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV SANTA CRUZ CENTRO	B.N.L.A.	EXCEDENCIA CON RESERVA *2	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS PRIMER CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	189	100%	970,32	164,37	15,92				1150,61	31,40%	361,28		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	

Sustitutos del personal en excedencia con reserva de puesto, cuyo contrato finalizaría en caso de reincorporación de la excedencia:

ZONA/CENTRO	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	Titulación Académica	Categoría Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (si es prorrateada mensualmente)	Otros complementos aplicables, en su caso. (ANTIGÜEDAD)	Otros complementos aplicables, en su caso. (TRANSPORTE)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. ADPERSONAM)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. DIRECCION)	Bruto mensual	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, dejando si esta de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable		

*1 H.F.N., estaba en el listado como auxiliar técnico educativo cubre vacaciones en CEV Mayorazgo con un contrato que empezó el 03/05/2017 y finalizó el 03/09/2017. A partir del 04/09/2017 tiene contrato de interinidad para cubrir la excedencia de G.P.D., quedando sus datos económicos así en el cuadro:

CEV EL MAYORAZGO	H.F.N.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	04/09/2017	Sustituto	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	31,40%	365,48	CUBRE EXCEDENCIA DE G.P.D.		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
------------------	--------	-------------------	------------------------	------------	-----------	-----	-----	----------	----------	--	--	--	--	------------	--------	--------	----------------------------	--	--

*2 S.P.A. comenzó el 01/09/2017 para cubrir la excedencia de B.N.L.A. Hasta ese momento esta excedencia fue cubierta por R.P.R., que figuraba en el listado en CEV SANTA CRUZ CENTRO, como auxiliar técnico educativo, a partir del 01/09/2017 R.P.R. pasa a Psicólogo en Iara. El cuadro para este trabajador quedaría de la siguiente forma:

CEV SANTA CRUZ CENTRO	S.P.A.	ENSEÑANZAS GRADO SUPERIOR (3)	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/09/2017	Sustituto	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	31,40%	365,48	CUBRE EXCEDENCIA DE B.N.L.A.		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
-----------------------	--------	-------------------------------	------------------------	------------	-----------	-----	-----	----------	----------	--	--	--	--	------------	--------	--------	------------------------------	--	--

y en consecuencia, los datos de R.P.R. que pasa a ser psicólogo en CEA Iara desde 1 de septiembre de 2017 (tal y como se anunciaba en el encabezado del Anexo V), vienen a ser los siguientes:

SANTA CRUZ IFARA (que desde 1 de septiembre es CEA)	R.P.R.	LCDO EN PSICOLOGIA	PSICÓLOGO/A	21/06/2017	TITULAR	401	100	1.397,26 €	232,16 €					1.630,12 €	32,60%	531,42 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
---	--------	--------------------	-------------	------------	---------	-----	-----	------------	----------	--	--	--	--	------------	--------	----------	--	--

Asimismo, se concreta la situación del/la trabajadora R.P.T. del CEV SANTA URSULA:

ZONA	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	Titulación Académica	Categoría Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (si es prorrateada mensualmente)	Otros complementos aplicables, en su caso. (ANTIGÜEDAD)	Otros complementos aplicables, en su caso. (TRANSPORTE)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. ADPERSONAM)	Otros complementos aplicables, en su caso. (COMP. DIRECCION)	Bruto mensual	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Seguridad Social mensual (y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, dejando si esta de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable
CEV SANTA URSULA	R.P.T.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADORA (2)	01/05/2014	TITULAR* (ver campo de observaciones)	401	100	1.260,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €	Es trabajadora titular en la categoría de auxiliar técnico educativo, sin embargo temporalmente está desarrollando funciones de educadora en sustitución de baja médica de L.R.E. mientras que en sus funciones de auxiliar técnico educativo está siendo sustituida por A.M.M.P. de este mismo centro.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO RECTIFICATIVO

En relación a la licitación del ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE PLAZAS EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA DE AMPARO DE GUARDA O TUTELA, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, se comunica que al vencer el plazo de 40 días de presentación de ofertas el sábado 16 de septiembre de 2.017, día inhábil, el último día de presentación de ofertas es el lunes 18 de septiembre de 2.017 (este último día incluido), pudiendo por tanto las ofertas presentarse únicamente en el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, o por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 11.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 agosto de 2.017.

La Gerente, P.D.F. Resol. 1238 de
25/07/2017

Mª Eugenia García Hernández



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Acuerdo del Consejo Rector de fecha 27 de julio de 2017 del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio Sanitaria” (IASS), de Tenerife, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del **ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE PLAZAS EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON MEDIDA DE AMPARO DE GUARDA O TUTELA**, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes características:

1.- Objeto.- El presente procedimiento de licitación tiene por objeto seleccionar a una serie de entidades que gestionen centros de atención a menores, con el fin de que el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (en adelante IASS) les pueda derivar menores con medida de amparo de guarda o tutela, para su atención integral, durante la vigencia del acuerdo marco.

Para ello, se establece un máximo de 125 plazas, distribuidas en tres lotes, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de prescripciones técnicas particulares, que será el máximo de plazas que el IASS pueda adjudicar en el ámbito de este acuerdo marco, en función de las necesidades asistenciales y disponibilidades presupuestarias.

Los tres lotes en que se distribuye este acuerdo marco, son los siguientes:

- **Lote 1:** Centros Especializados en Adolescentes (CEA), a ubicar en las zonas urbanas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.
- **Lote 2:** Centro de Edades Verticales (CEV), a ubicar en las zonas urbanas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.
- **Lote 3:** Centros de Edades Verticales (CEV), a ubicar en las zonas urbanas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Cada licitador podrá presentar una oferta a la modalidad de centros especializados en adolescentes, y una única oferta para la modalidad de centros de edades verticales, o bien una oferta a una sola de estas dos modalidades (adolescentes o edades verticales), y la oferta de centros de edades verticales podrá estar referida al lote 2 y/o al número 3; y de cada lote resultará un único adjudicatario, de conformidad con los criterios de adjudicación que se señalan en la cláusula 9ª. Por tanto, cada entidad licitadora solo podrá resultar adjudicataria de un único lote.

2.- Plazo de vigencia.- El acuerdo marco tendrá un plazo de vigencia de DOS AÑOS, a contar desde su formalización (actualmente previsto su inicio para el 1 de enero de 2018). Durante la vigencia del acuerdo marco, podrán adjudicarse distintos contratos de servicios derivados del mismo, en función de las necesidades asistenciales y situación presupuestaria del IASS, respetando los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que rigen la contratación, así como la oferta formulada por el adjudicatario.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con los adjudicatarios de los distintos lotes, con carácter expreso, por un período máximo de DOS AÑOS ADICIONALES.

3.- Presupuesto.- El precio total de los contratos que se adjudiquen al amparo del presente Acuerdo Marco (o importe de adjudicación) se determinará en función del número de hogares que formen parte del objeto de cada contrato de servicios, teniendo en cuenta el precio de adjudicación plaza niño/día que resulte de este acuerdo marco, y las necesidades asistenciales de la Administración contratante, así como sus disponibilidades presupuestarias.

En el presente acuerdo marco, se establece un importe **máximo** para la plaza ocupada por día natural, que se detalla a continuación, cantidad que no incluye el IGIC (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 4/2012 de 25 de junio de medidas administrativas y fiscales):

- 112 euros por plaza ocupada, por día natural de prestación de servicios, en centros de edades verticales.
- 128 euros por plaza ocupada, por día natural de prestación de servicios, en centro especializado en adolescentes.

Se entiende por plaza ocupada, plaza vacante, y plaza reservada, así como sobreocupación, los supuestos definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada contrato de servicios, excluido el IGIC.

5.- Obtención de documentación e información.- En el Registro del IASS (situado en la Calle Galcerán, nº 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife) y en el Servicio de Gestión Administrativa del mismo, (planta 1ª), así como en el Registro General del Cabildo (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife) en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Teléfono de información: 922 843131 y 922843247.

Así mismo, los referidos pliegos podrá ser consultados y descargados en la siguiente dirección de INTERNET: [http:// www.iass.es](http://www.iass.es) (apartado perfil de contratante).

6.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.- Las proposiciones se presentarán, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.1ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, **en el Registro del IASS** (situado en la C/ Galcerán, nº 10, planta baja, 38004), **en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 13:00 horas los sábados en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** (situado en el *Centro de Servicios al Ciudadano*, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife), **hasta el día 16 de septiembre de 2017 (este último día incluido)**, habiéndose enviado el anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea el día 7 de agosto de 2017, y empezando a contar el plazo de **cuarenta días naturales** desde el siguiente al del envío del citado anuncio. **Al ser el último día de presentación de ofertas un sábado, ese último día**

las ofertas sólo podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (situado en el Centro de Servicios al Ciudadano, en la Calle Bravo Murillo, 38003 de Santa Cruz de Tenerife).

Así mismo se podrán presentar por correo, en la forma y requisitos establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- **Solvencia económica, financiera y técnica, así como habilitación:** los licitadores deberán acreditarla conforme a la cláusula 4ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares. Asimismo, las entidades licitadoras deberán contar con la habilitación para la atención de menores descrita en la misma cláusula.

8.- **Criterios de adjudicación:** El presente contrato, que se tramita mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, siendo los **criterios que han de servir de base para la adjudicación** del contrato los siguientes, de conformidad con el detalle que se establece en la cláusula 9ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

CRITERIOS PARA LOS CENTROS ESPECIALIZADOS ADOLESCENTES. LOTE NÚMERO 1

CRITERIOS	FORMA DE VALORACIÓN, Y SOBRE CON EL QUE SE CORRESPONDE	PUNTUACIÓN TOTAL
1.- PROYECTO TÉCNICO	Juicio de valor (sobre número 2)	48 puntos
2.- MEJOR OFERTA ECONOMICA EN PRECIO PLAZA OCUPADA	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	10 puntos
3.- PLAN DE FORMACIÓN AL PERSONAL	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	3 puntos
4.- DOTACIÓN DE MATERIAL TECNOLÓGICO LÚDICO/ EDUCATIVO	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	6 puntos
5.- ACTIVIDADES CONVIVENCIALES GRUPALES EXTERNAS	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	6 puntos
6.- ACTIVIDADES EN PERIODO ESTIVAL	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	5 puntos
7.- ACTIVIDADES EXTRAS EXTERNAS AL CONTEXTO ESCOLAR	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	5 puntos
8.- TALLERES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOMÉSTICA	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	4 puntos
9.- OTRAS MEJORAS	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	13 puntos
TOTAL		100 puntos

CRITERIOS PARA CENTROS DE EDADES VERTICALES (APLICABLES A LOS LOTES 2 Y 3)

Las entidades licitadoras que deseen presentar una oferta a los lotes 2 y 3, relativos a centros de edades verticales, presentarán una **ÚNICA OFERTA** que será aplicable para cualquiera de los dos lotes de esta modalidad.

CRITERIOS	FORMA DE VALORACIÓN, Y SOBRE CON EL QUE SE CORRESPONDE	PUNTUACIÓN
-----------	--	------------

1.- PROYECTO TÉCNICO	Juicio de valor (sobre número 2)	44 puntos
2.- MEJOR OFERTA ECONOMICA EN PRECIO PLAZA OCUPADA	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	10 puntos
3.- PLAN DE FORMACIÓN AL PERSONAL	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	3 puntos
4.- DOTACION DE MATERIALES Y LIBROS EDUCATIVOS	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	3 puntos
4.- DOTACIÓN DE MATERIAL TECNOLÓGICO LÚDICO/ EDUCATIVO	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	6 puntos
5.- ACTIVIDADES CONVIVENCIALES GRUPALES EXTERNAS	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	6 puntos
6.- ACTIVIDADES EN PERIODO ESTIVAL	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	5 puntos
7.- ACTIVIDADES EXTRAS EXTERNAS AL CONTEXTO ESCOLAR	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	5 puntos
8.- TALLERES DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DOMÉSTICA	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	5 puntos
9.- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	3 puntos
10.- OTRAS MEJORAS	Criterio de valoración automática (sobre número 3)	10 puntos
TOTAL		100 puntos

9.- Contenido de las proposiciones.- Las proposiciones constarán de tres sobres conforme establece la **cláusula 12ª** del Pliego de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluirá la documentación especificada en la misma.

10.- Apertura de proposiciones.- Una vez calificada la documentación de los sobres nº 1, se realizará en acto público, a celebrar en la fecha, lugar y hora que se comuniquen con antelación suficiente (mediante publicación de anuncio en la web del IASS www.iass.es - apartado de perfil del contratante y comunicación vía email con un mínimo de 24 horas de antelación), la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones de los licitadores admitidos, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Del mismo modo se procederá para comunicar la fecha, lugar y hora de apertura del sobre nº3, y de la propuesta de adjudicación.

11.- Gastos de anuncios.- Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales, hasta un máximo de 500 euros por lote, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- Recursos.- Serán susceptibles de recurso administrativo especial en materia de contratación previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, los actos del expediente relacionados en el art. 40.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Este recurso administrativo especial tendrá carácter potestativo y el plazo de interposición será de quince (15) días hábiles computados conforme a lo establecido en el artículo 44.2 en relación con el art. 151.4 del TRLCSP.

En todo caso, todo aquél que se proponga interponer recurso deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante el órgano de contratación especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo.

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso (Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en el Convenio de colaboración entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Tenerife, suscrito con fecha 25 de enero de 2016, y publicado en el BOC núm. 25, del lunes 8 de febrero de 2016, sobre atribución al citado Tribunal de la competencia prevista en el artículo 3 del Decreto 10/2015, de 12 de febrero, por el que se crea dicho Tribunal).

En el escrito de interposición se hará constar el acto recurrido, el motivo que fundamente el recurso, los medios de prueba de que pretenda valerse el recurrente y, en su caso, las medidas de la misma naturaleza que las previstas en el artículo 43 del TRLCSP, cuya adopción se solicite, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 33ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 agosto de 2.017.

La Gerente, P.D.F. Resol. 1238 de
25/07/2017



Mª Eugenia García Hernández

ANEXO V

A continuación se relaciona el **listado de los trabajadores actualmente adscritos a la ejecución de los servicios y sus condiciones económicas**, de conformidad con la información suministrada por los actuales adjudicatarios. Cabe señalar que el actual CEV Ifara pasará a funcionar como un centro especializado de adolescentes el 1 de septiembre de 2.017, con el incremento de plantilla que ello conlleva frente a un Centro de entidades verticales actual (concretamente se deberá incorporar, añadiendo por tanto, un psicólogo a jornada completa; media jornada adicional del Director del centro hasta completar una jornada completa; un auxiliar educativo adicional, y media jornada adicional de un auxiliar de servicios hasta completar una jornada completa). **CEV=** Centro de edades verticales **CEA=** Centros especializados en adolescentes

ZONA	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	Titulacion Académica	Categoría Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (no se prorratea mensualmente). Son 14 pagas al año	Otros complementos aplicables, en su caso, (especificar cuál y cantidad mensual)	Bruto mensual	Seguridad social mensual - (y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, (ejemplo si está de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable
CEV La Cuesta	L.R.R.	Licenciada Pedagogía	Educador	01/01/2010	Titular	189	50%	640,41	14 pagas	116,92 (101,00 dirección y 15,92 antigüedad)	757,33	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	N.A.R.C.	Diplomado Trabajo Social	Educador	01/09/2015	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas		1.280,82	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	S.Y.G.	Licenciada Pedagogía	Educador	01/09/2015	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas		1.280,82	33%	Baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	A.A.M.	Licenciado Pedagogía	Auxiliar Tecn. Educativo	01/09/2016	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	Z.P.B.N.	Licenciada Pedagogía	Aux. Tecn. Educativo	01/01/2017	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	C.B.S.	Licenciada Pedagogía	Aux. Tecn. Educativo	01/09/2016	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	M.Z.M.B.	Diplomado Trabajo Social	Aux. Tecn. Educativo	01/09/2016	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	M.J.G.G.	Estudios Primarios	Aux. Doméstico	01/09/2015	Titular	200	51,28%	437,89	14 pagas		437,89	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	P.M.R.M.	Licenciada Psicología	Aux. Tecn. Educativo	21/10/2016	Sustituta	410	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Sustituye baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Cuesta	M.T.G.G.	Licenciada Pedagogía	Educador	17/07/2017	Sustituta	410	Total	1.280,82	14 pagas		1.280,82	33%	Sustituye baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	L.R.R.	Licenciada Pedagogía	Educador	01/01/2010	Titular	189	50%	640,41	14 pagas	116,92 (101,00 dirección y 15,92 antigüedad)	757,33	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	M.P.G.G.	Diplomada Educación Social	Educadora	01/01/2013	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas	31,84 (antigüedad)	1.312,66	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	C.D.C.D.	Licenciada Pedagogía	Educadora	01/01/2009	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas	47,75 (antigüedad)	1.328,57	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	E.R.A.T.	Grado Trabajo Social	Aux. Tecn. Educativo	01/06/2015	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	C.M.E.	Licenciada Pedagogía	Aux. Tecn. Educativo	01/09/2016	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	J.A.H.H.	Tecn. Superior Integración Social	Aux. Tecn. Educativo	01/01/2017	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	S.S.S.	Diplomada Trabajo Social	Aux. Tecn. Educativo	01/09/2016	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEV La Laguna Centro	J.R.C.P.	Estudios Primarios	Aux Doméstico	01/09/2015	Titular	200	51,28%	437,89	14 pagas		437,89	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	R.M.P.S.	Diplomado Trabajo Social	Educador	01/09/2015	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas	202,00 (dirección)	1.482,82	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	I.P.M.	Licenciado Psicología	Psicólogo	01/09/2015	Titular	100	Total	1.397,26	14 pagas		1.397,26	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	S.A.S.M.	Diplomado Trabajo Social	Educador	14/01/2017	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas		1.280,82	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	N.B.Z.	Diplomada Educación Social	Educadora	01/03/2016	Titular	100	Total	1.280,82	14 pagas		1.280,82	33%		Reforma juvenil y protección de menores

CEA La Laguna	L.Q.G.	Licenciado Psicología	Aux. Tecn. Educativo	01/01/2017	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	J.L.C.	Diplomado Magisterio	Aux. Tecn. Educativo	01/11/2015	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Excedencia (reserva puesto)	Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	P.L.H.C.	Licenciado Pedagogía	Aux. Tecn. Educativo	01/01/2017	Titular	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	D.R.S.	Licenciada Psicología	Aux. Tecn. Educativo	01/03/2017	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	J.G.G.	Ciclo Superior Integración Social	Aux. Tecn. Educativo	01/01/2017	Titular	100	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%		Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	M.S.P.C.	Estudios Primarios	Aux. Doméstico	01/01/2004	Titular	100	Total	853,88	14 pagas	171,42 (79,59 antigüedad y 91,83 absorbible)	1.025,30	33%	Baja médica	Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	P.A.M.P.	Ciclo superior educación infantil	Aux. Tecn. Educativo	01/03/2017	Sustituto	401	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Sustituye excedencia	Reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	M.P.G.N.	Básicos	Aux. Doméstico	20/06/20217	Sustituto	410	Total	853,88	14 pagas		853,88	33%	Sustituye baja médica	reforma juvenil y protección de menores
CEA La Laguna	I.C.G.F.	Grado Magisterio	Aux. Tecn. Educativo	19/04/2017	Sustituta	410	Total	970,32	14 pagas		970,32	33%	Sustituye baja médica	Reforma juvenil y protección de menores

ZONA	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	Titulacion Academica	Categoría Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (si es prorrateada mensualmente)	Otros complementos aplicables, en su caso, (ANTIGUEDAD)	Otros complementos aplicables, en su caso, (TRANSPORTE)	Otros complementos aplicables, en su caso, (COMP. ADPERSONAM)	Otros complementos aplicables, en su caso, (COMP. DIRECCION)	Bruto mensual	Seguridad Social mensual -(y porcentaje aplicable)	Seguridad Social mensual -(y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, (ejemplo si está de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable
CEA SANTA CRUZ	G.R.A.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	05/09/2011	TITULAR	401	25	242,58 €	41,09 €	3,98 €			287,64 €	32,60%	93,77 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	G.R.A.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	05/09/2011	TITULAR	401	25	242,58 €	41,09 €	3,98 €			287,64 €	32,60%	93,77 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV SANTA CRUZ CENTRO	G.R.A.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	05/09/2011	TITULAR	401	25	242,58 €	41,09 €	3,98 €			287,64 €	32,60%	93,77 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV SANTA CRUZ IFARA	G.R.A.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	05/09/2011	TITULAR	401	25	242,58 €	41,09 €	3,98 €			287,64 €	32,60%	93,77 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEA OROTAVA	M.R.F.	ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	01/01/2014	TITULAR	401	20	194,06 €	32,87 €	3,18 €			230,12 €	32,60%	75,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	M.R.F.	ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	01/01/2014	TITULAR	401	20	194,06 €	32,87 €	3,18 €			230,12 €	32,60%	75,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	M.R.F.	ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	01/01/2014	TITULAR	401	20	194,06 €	32,87 €	3,18 €			230,12 €	32,60%	75,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV OROTAVA	M.R.F.	ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	01/01/2014	TITULAR	401	20	194,06 €	32,87 €	3,18 €			230,12 €	32,60%	75,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV SANTA URSULA	M.R.F.	ESTUDIOS PRIMARIOS	OFICIAL MANTENIMIENTO (D)	01/01/2014	TITULAR	401	20	194,06 €	32,87 €	3,18 €			230,12 €	32,60%	75,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	C.P.J.	LCDA PSICOLOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	03/09/2007	TITULAR	401	100	698,63 €	120,42 €	23,88 €	53,00 €	100,00 €	995,93 €	32,60%	324,67 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	A.H.R.C.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	30/08/2013	TITULAR	501	50	407,54 €	69,24 €	7,96 €			484,74 €	34,70%	168,20 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	M.Y.V.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	05/09/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €			1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES	

CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	L.M.H.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	08/04/2017	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	P.P.D.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	07/09/2015	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	G.S.E.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	09/03/2017	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	D.N.Y.	LCDA PSICOLOGIA	EDUCADOR/A (2)	31/08/2013	TITULAR	189	100	1.280,82 €	216,10 €	15,76 €				1.512,68 €	31,40%	474,98 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	D.T.M.	DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/07/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	N.M.D.	LCDA PSICOLOGIA	EDUCADOR/A (2)	22/08/2013	TITULAR	100	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	R.C.M.A.	LCDA PSICOLOGIA	EDUCADOR/A (2)	05/06/2014	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	S.B.A.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	25/03/2017	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	G.M.I.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	03/11/2015	TITULAR	530	6,875	56,04 €	9,34 €					65,38 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	G.M.I.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	03/11/2015	TITULAR	530	6,875	56,04 €	9,34 €					65,38 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	G.M.I.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	03/11/2015	TITULAR	530	6,875	56,04 €	9,34 €					65,38 €		0,00 €	CUBREVACAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	LL.G.C.	DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	28/06/2017	SUSTITUTO/A	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBRE BAJA DE OT DE J.T.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	C.B.Y.	DIPLOMADO EDUCACION PRIMARIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	03/08/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBREVACAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	L.S.C.F.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	08/04/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	A.A.M.	LCDA PSICOLOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	07/07/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	H.T.J.	LCDA PSICOLOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	12/10/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	R.J.A.I.	LCDA PSICOLOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	20/02/2017	TITULAR	401	100	698,63 €	117,75 €			100,00 €		916,38 €	32,60%	298,74 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	D.J.A.M.	DIPLOMADO MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	07/06/2017	SUSTITUTO/A	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBRE IT DE F.L.S.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	L.T.L.	GRADUADA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	03/04/2017	SUSTITUTO/A	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBRE IT DE A.S.B.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	N.CH.R.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	29/08/2013	SUSTITUTO/A	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €				484,73 €	34,70%	168,20 €	AMPLIACION DE JORNADA PARA CUBRIR INCAPACIDAD DE C.H.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	C.P.J.	LCDA PSICOLOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	03/09/2007	TITULAR	401	100	698,63 €	120,42 €	23,88 €	53,00 €		100,00 €	995,93 €	32,60%	324,67 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	H.O.L.	ENSEÑANZAS UNIV SEGUNDO CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	16/03/2017	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES

CEV SANTA CRUZ CENTRO	P.T.N.	DIPLOMADA MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	11/06/2017	TITULAR	402	100	970,32 €	164,34 €					1.134,66 €	31,40%	356,28 €	CUBREVACAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	P.G.T.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	31/08/2013	SUSTITUTA	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €	(AUX CUBRIENDO BAJA DE C.P.R.)	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	N.CH.R.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	29/08/2013	TITULAR	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €				484,73 €	34,70%	168,20 €	AMPLIACION DE JORNADA PARA CUBRIR INCAPACIDAD DE G.H.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	J.L.G.A.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	17/12/2014	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	C.R.A.M.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	03/08/2015	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	P.R.C.	DIPLOMADO MAGISTERIO	EDUCADOR/A (2)	14/09/2015	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €	BAJA POR IT	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ CENTRO	R.P.R.	LCDO EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	21/06/2017	SUSTITUTO/A	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	31,40%	355,46 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	G.M.I.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	03/11/2015	TITULAR	530	6,875	56,04 €	9,34 €					65,38 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	G.R.Y.	ENSEÑANZAS BACHILLERATO	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	08/01/2007	TITULAR	100	100	815,07 €	143,72 €	47,75 €				1.006,54 €	31,40%	316,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	S.R.I.	LCDA PSICOLOGIA	EDUCADOR/A (2)	16/10/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	C.T.M.A.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	26/07/2014	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	B.V.J.M.	DIPLOMADO MAGISTERIO	DIRECTOR/A	31/10/2014	TITULAR	401	100	1.397,26 €	232,86 €		97,34 €		200,00 €	1.927,46 €	32,60%	628,35 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	F.G.S.	LCDA PSICOLOGIA	PSICOLOGO/A (1)	22/05/2015	TITULAR	401	100	1.397,26 €	232,86 €					1.630,12 €	32,60%	531,42 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	L.C.M.P.	GRADO EN EDUCACION SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	21/01/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	M.G.B.	GRADO EN MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	04/02/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	G.F.D.D.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	06/07/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	M.G.M.A.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	13/07/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA SANTA CRUZ	P.G.M.A.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	28/02/2017	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	H.A.D.	DIPLOMADO MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	17/04/2017	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	G.C.H.	LCDA PSICOLOGIA	PSICOLOGO/A (1)	08/08/2009	TITULAR	189	100	1.397,26 €	238,12 €	31,52 €				1.666,90 €	31,40%	523,41 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	D.P.Y.	DIPLOMADA EDUCACION SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	18/04/2011	TITULAR	189	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	31,40%	475,02 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	D.D.L.	LCDA EN PEDAGOGIA	DIRECTOR/A	31/08/2013	TITULAR	401	100	1.397,26 €	253,53 €	15,92 €			200,00 €	1.866,71 €	32,60%	608,55 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES

CEA OROTAVA	M.G.A.	DIPLOMADO MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	27/01/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	H.G.S.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	25/02/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	S.D.J.C.	DIPLOMADO MAGISTERIO	EDUCADOR/A (2)	21/07/2016	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	P.A.V.	LCDA PSICOLOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/08/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	R.G.M.T.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	17/08/2016	TITULAR	401	100	815,07 €	135,84 €					950,91 €	34,70%	329,97 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	A.G.A.	GRADO EN MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	05/11/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEA OROTAVA	B.M.Y.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	18/07/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBREVAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	M.R.C.	LCDA EN PEDAGOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	04/12/2012	TITULAR	401	100	698,63 €	117,75 €	7,96 €	48,67 €		100,00 €	973,01 €	32,60%	317,20 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	R.L.J.A.	LICENCIADO EN MAGISTERIO/PSICOPE DAGOIA	EDUCADOR/A (2)	01/09/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	E.A.S.	LCDA PSICOLOGIA	EDUCADOR/A (2)	01/09/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	P.C.P.L.	LICENCIADO EN MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/10/2014	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	M.T.J.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	25/05/2015	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	G.S.F.M.	DIPLOMADA EDUCACION SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	05/10/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	H.H.M.C.	ENSEÑANZAS UNIV SEGUNDO CICLO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	18/12/2016	SUSTITUTO/A	510	50	485,16 €	80,86 €					566,02 €	31,40%	177,73 €	CUBRE EXCEDENCIA DE I.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	R.H.M.C.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	30/08/2013	TITULAR	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €				484,73 €	32,60%	158,02 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	H.H.E.	DIPLOMADA LOGOPEDIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	21/05/2017	TITULAR	402	100	970,32 €	164,34 €					1.134,66 €	32,60%	369,90 €	CUBREVACAC:	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	D.G.D.J.	LCDA PSICOLOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	15/12/2006	TITULAR	100	100	698,63 €	120,37 €	23,88 €		457,01 €	100,00 €	1.399,88 €	31,40%	439,56 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	A.D.M.A.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	01/01/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	A.R.F.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/02/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €				1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	L.A.R.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/09/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €				1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	L.L.A.B.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	29/08/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €				1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	E.H.C.R.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €				1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES

CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	G.P.D.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €					1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	H.F.N.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	03/05/2017	TITULAR	402	100	970,32 €	161,72 €						1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBREVACIONES DEL CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	R.C.Z.Z.	ENSEÑANZAS BACHILLERATO	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	31/08/2013	TITULAR	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €					484,73 €	32,60%	158,02 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	M.R.C.	LCDA EN PEDAGOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	04/12/2012	TITULAR	401	100	698,63 €	117,75 €	7,96 €	48,67 €		100,00 €		973,01 €	32,60%	317,20 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	T.C.I.G.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	31/08/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €					1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	G.G.R.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	31/08/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €					1.512,82 €	32,60%	493,18 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	R.H.M.C.	ESTUDIOS PRIMARIOS	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	30/08/2013	TITULAR	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €					484,73 €	32,60%	158,02 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	Y.S.R.E.	LICENCIADO EN MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	04/06/2014	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €						1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	H.Y.J.L.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	01/07/2014	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €						1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	L.A.L.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	22/07/2015	TITULAR	401	50	485,16 €	80,86 €						566,02 €	32,60%	184,52 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	Y.A.M.D.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	23/01/2017	SUSTITUTO/A	510	50	485,16 €	80,86 €						566,02 €	31,40%	177,73 €	CUBRE LA REDUCCION DE JORNADA DE L.L.A.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	S.H.N.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	22/05/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €						1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBRE EXCEDENCIA DE S.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	H.H.S.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/07/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €						1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBREVACAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL MAYORAZGO (LA OROTAVA)	F.C.H.M.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	07/09/2015	TITULAR	530	6,25	50,94 €	6,79 €						57,73 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV LA VILLA (LA OROTAVA)	F.C.H.M.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	07/09/2015	TITULAR	530	6,25	50,94 €	6,79 €						57,73 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV OROTAVA	F.C.H.M.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	07/09/2015	TITULAR	530	6,25	50,94 €	6,79 €						57,73 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	F.C.H.M.	1ª ETAPA EDUCACION SECUNDARIA	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	07/09/2015	TITULAR	530	6,25	50,94 €	6,79 €						57,73 €		0,00 €	TRABAJA EN LOS 4 CENTROS COMO APOYO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	D.G.D.J.	LCDA PSICOLOGIA	DIRECTOR/A (1/2 jornada)	15/12/2006	TITULAR	100	100	698,63 €	120,37 €	23,88 €		457,01 €	100,00 €		1.399,88 €	31,40%	439,56 €	PRESTA MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	D.G.O.M.	DIPLOMADA EDUCACION SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	15/02/2007	TITULAR	100	100	1.280,82 €	221,34 €	47,75 €					1.549,91 €	31,40%	486,67 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	G.G.A.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €					1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	R.E.L.	DIPLOMADA TRABAJO SOCIAL	EDUCADOR/A (2)	31/08/2013	TITULAR	401	100	1.280,82 €	216,08 €	15,92 €					1.512,82 €	32,60%	493,18 €	BAJA MEDICA	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	R.C.Z.Z.	ENSEÑANZAS BACHILLERATO	AUX DE SERVICIOS GENE (5)	31/08/2013	TITULAR	401	100	407,54 €	69,24 €	7,96 €					484,73 €	32,60%	158,02 €	MEDIA JORNADA EN ESTE CENTRO	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES

CEV SANTA URSULA	J.N.X.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	06/09/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €				1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	R.P.T.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	01/05/2014	TITULAR	401	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	32,60%	487,14 €	CUBRE BAJA MEDICA DE L.R.E.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	G.R.A.	DIPLOMADO MAGISTERIO	AUX TECN EDUCATIVO (3)	16/02/2016	TITULAR	401	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	H.L.A.J.	LCDA EN PEDAGOGIA	EDUCADOR/A (2)	21/07/2017	SUSTITUTO/A	410	100	1.280,82 €	213,46 €					1.494,28 €	31,40%	469,20 €	CUBRE VACACIONES O.D.J.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	A.M.M.P.	LCDA EN PEDAGOGIA	AUX TECN EDUCATIVO (3)	06/02/2017	SUSTITUTO/A	410	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €		0,00 €	CUBRE BAJA MEDICA DE L.R.E.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA URSULA	S.R.Y.	LICENCIADA EN SOCIOLOGIA/TECNICA SUPERIOR EN EDUCACION INFANTIL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	03/05/2017	SUSTITUTO/A	402	100	970,32 €	161,72 €					1.132,04 €	32,60%	369,05 €	CUBREVACAC.	ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV EL SOBRADILLO (Santa Cruz de Tenerife)	C.P.S.	TECN SUPERIOR INTEGR. SOCIAL	AUX TECN EDUCATIVO (3)	31/08/2013	TITULAR	401	100	970,32 €	164,34 €	15,92 €				1.150,58 €	32,60%	375,09 €		ESTATAL DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCION DE MENORES
CEV SANTA CRUZ IFARA	H.R.M.C.	INCAPACIDAD PERMANENTE (con reserva - cubre su jornada RNC)	AUX DE SERVICIOS GENE (5)															
CEA SANTA CRUZ	A.P.B.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	AUX TECN EDUCATIVO (3)															
CEV SANTA URSULA	O.C.L.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	EDUCADOR/A (2)															
CEV OROTAVA	D.C.I.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	AUX TECN EDUCATIVO (3)															
CEV LA VILLA	M.P.S.	EXCEDENCIA SIN RESERVA	AUX TECN EDUCATIVO (3)															
ZONA	Nombre y Apellidos del Trabajador/a	Titulacion Academica	Categoria Laboral	Fecha Antigüedad	Diferenciar si es trabajador titular o sustituto	Tipo de contrato (indefinido o de duración determinada y, de estos últimos identificar cual)	Tipo de jornada (total o parcial). En caso de ser parcial indicar porcentaje de la jornada	Salario Base Mensual	Paga extra (si es prorrateada mensualmente)	Otros complementos aplicables, en su caso, (especificar cuál y cantidad mensual)	Bruto mensual	Seguridad social mensual - (y porcentaje aplicable)	Observaciones, en su caso, (ejemplo si está de excedencia y si la misma conlleva reserva de puesto o no)	Convenio colectivo aplicable				
C.E.A. Adeje	STC	Pedagoga	Directora G1	23/03/2011	Trab.Titular	100 TC		1397,26	si P.P.	antigüedad 31,84 complemento de direccion 200	1867,28	707,69		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	IGB	Psicóloga	Educador G2	01/09/2013	Trab.Titular	401 TC		1280,82	si P.P.	antigüedad 16,08	1513,04	592,35		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	SMP	Pedagoga	Educador G2	01/09/2013	Trab.Titular	401 TC		1280,82	si P.P.	antigüedad 16,08	1513,04	592,35		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	JJGT	Pedagogo	Aux. Tec. G3	09/10/2013	Trab.Titular	401 TC		970,32	si P.P.	Antigüedad 16,08 e incentivo de productividad 165,09	1313,21	514,13		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	RMH	Pedagoga	Aux. Tec. G3	05/09/2016	Trab.Titular	401 TC		970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	514,13		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	MMSP	Educadora Social	Auxiliar Tecnico G3	05/09/2016	Trab.Titular	Baj por enfermedad TC		970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	503,54		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	IDTD	Psicologo	Psicologo G1	05/09/2016	Trab.Titular	401 TC		1397,2	si P.P.		1630,06	638,17		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.A. Adeje	PMC	Magisterio	Auxiliar Tecnico G3	25/10/2016	Trab.Titular	TC		970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	514,13		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.V. Candelaria	AFP	Graduado escolar	Servicios G. G5	01/06/2009	Trab.Titular	200 TP20 h. semanales		485,16	si P.P.	Antigüedad 32,16 e incentivo de productividad 90,59	694,13	263,08		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				
C.E.V. Candelaria	BFM	psicóloga	Educadora. G2	01/09/2013	Trab.Titular	401 TC		1280,82	si P.P.	antigüedad 16,08	1513,04	592,35		Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores				

C.E.V. Candelaria	RGG	Trabajador Social	Auxiliar Tecnico G3	01/09/2013	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	Antigüedad 16,08 e incentivo de productividad 165,09	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Candelaria	PMA	Trab. Social	Tecnico resp. G2	01/09/2013	Trab.Titular	401	TC	1280,82	si P.P.	Antigüedad 16,08	1513,04	592,35	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Candelaria	TYMB	Trab. Social	Tecnico resp. G2	01/09/2013	Trab.Titular	baja por enfermedad	TC	1280,82	no p.p	Antigüedad 16,09	1494,31	573,14	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Candelaria	RGC	Educador Social	Auxiliar Tecnico G3	21/09/2013	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	Antigüedad 16,08 e incentivo de productividad 165,09	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Candelaria	MAO	Pedagoga	Auxiliar Tecnico G3	01/03/2017	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Candelaria	MGLR	Magisterio	Auxiliar Tecnico G3	25/03/2017	Sustituta por baja enfermedad		TC	970,32		incentivo de productividad 181,17	1313,21	497,71	sustituye a TYMB Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	AAM	Magestro	Auxiliar Tecnico G3	01/09/2013	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	Antigüedad 16,08 e incentivo de productividad 165,09	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	RPS	Psicóloga	Tecnico resp. G2	01/09/2013	Trab.Titular	401	TC	1280,82	si P.P.	Antigüedad 16,08	1513,04	592,35	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	LRC	Tecnico animación	Auxiliar Tecnico G3	01/09/2013	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	Antigüedad 16,08 e incentivo de productividad 165,09	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	LIDH	Trabajadora Social	Educadora. G2	01/02/2016	Trab.Titular	401	TC	1280,82	si P.P.		1494,28	585,01	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	LPL	Psicologa	Directora G1	02/12/2016	Trab.Titular	189	TC	1397,26	si P.P.	Complemento de direccion 200	1830,14	693,62	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	DPR	Pedagogo	Auxiliar Tecnico G3	01/12/2016	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	ARD	Sociologo	Auxiliar Tecnico G3	01/02/2017	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	incentivo de productividad 181,17	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
C.E.V. Granadilla	BRP	Graduado escolar	Servicios G. G5	07/09/2016	Trab.Titular	501	TP20 h. semanales	407,54	si P.P.	incentivo de productividad 100,91	576,37	225,64	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
CEA Adeje	MRE	Graduado escolar	Servicios G. G3	10/05/2017	Trab.Titular	501	tp30 horas semanales	746,37	si P.P.	productividad 139,36	1010,13	395,47	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores
CEA Adeje	ES	Licenciatura en educació	Auxiliar Tecnico G3	24/05/2017	Trab.Titular	401	TC	970,32	si P.P.	productividad 181,17	1313,21	514,13	Conv. Colectivo estatal de proteccion de Menores